

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de octubre de 2024 Hora: 14:33:25
Recibo No. AB24606615
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24606615B5579

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: OMEGA ASSIST S.A.S.
Nit: 901.361.760-6 Administración : Dirección
Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03212707
Fecha de matrícula: 31 de enero de 2020
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 23 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Aut Norte # 114 44 Of 607
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: rlegal@omegaassist.com
Teléfono comercial 1: 5084953
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Aut Norte # 114 44 Of 607
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: rlegal@omegaassist.com
Teléfono para notificación 1: 5084953
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de octubre de 2024 **Hora:** 14:33:25
Recibo No. AB24606615
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24606615B5579

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado No. 001 del 31 de enero de 2020 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de enero de 2020, con el No. 02548264 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada OMEGA ASSIST S.A.S..

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá dentro de su objeto social principal el desarrollo de las siguientes actividades: a) La administración y operación de centros de atención de llamadas, call center o contact center, que incluye pero no se limita a la atención de llamadas telefónicas, prestación de servicios de telemarketing de cualquier tipo de producto o servicio, monitoreo de llamadas, auditoría de llamadas, evaluación de calidad de servicio, coordinación telefónica de servicios, atención al cliente, atención de peticiones, quejas y reclamos (PQR) y soporte en línea de cualquier naturaleza. b) La celebración de acuerdos o contratos de arrendamiento, alquiler, concesión, comodato, uso o usufructo de la infraestructura que integra su centro de atención de llamadas telefónicas, que incluye pero no se limita a estaciones de trabajo, computadores, redes informáticas, servidores, entre otros. c) La prestación del servicio de asesoría y consultoría empresarial que incluye pero no se limita a administración de recursos, gestión del talento humano, planificación administrativa, gestión de negocios, entre otras actividades. d) La prestación del servicio de soporte técnico y tecnológico que incluye pero no se limita a la operación y el mantenimiento de centros de atención de llamadas, call - center, contact center, back office, y en general la atención de clientes. e) La prestación de servicios informáticos, entre los que se incluyen el soporte técnico presencial, soporte remoto, mantenimiento, reparación y todos aquellos que son necesarios para el adecuado funcionamiento de los sistemas y la infraestructura

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de octubre de 2024 **Hora:** 14:33:25
Recibo No. AB24606615
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24606615B5579

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de tecnología de información de las empresas. f) La prestación del servicio de asesoría y consultoría en seguridad de la información, que incluye pero no se limita a diseño, operación y mantenimiento de sistemas de gestión de seguridad de la información, y la elaboración de proyectos para la certificación de las empresas con base en la información y los estándares internacionales aprobados en la materia. g) La prestación del servicio de mantenimiento de unidades inmobiliarias comerciales que incluye pero no se limita al desarrollo de actividades de limpieza, cafetería, recolección y eliminación de desechos, y, en general, toda clase de servicios que contribuyan al adecuado funcionamiento de la infraestructura en la que los clientes desarrollen sus actividades. h) La constitución, organización, promoción y administración de toda clase de sociedades mercantiles o civiles, así como la adquisición, enajenación, custodia y realización de toda clase de actos jurídicos con acciones, certificados de participación, bonos, obligaciones, pares sociales y toda clase de títulos valores. i) Registrar, adquirir, disponer y negociar en cualquier forma derechos de autor, marcas, nombres comerciales, patentes y certificados de invención. j) Adquisición de bienes a título oneroso con destino a enajenarlos en igual forma, y la enajenación de estos. k) Corretaje, las agencias de negocios y la representación de firmas nacionales o extranjeras. l) Adquisición a título oneroso de bienes muebles con destino a arrendarlos; el arrendamiento de los mismos; el arrendamiento de toda clase de bienes para subarrendarlos, y el subarrendamiento de los mismos. m) Recibo de dinero en mutuo a interés, con garantía o sin ella, para darlo en préstamo, y los préstamos subsiguientes, así como dar habitualmente dinero en mutuo a interés. n) Adquisición o enajenación, a título oneroso, de establecimientos de comercio, y la prenda, arrendamiento, administración y demás operaciones análogas relacionadas con los mismos. o) Intervención como asociado en la constitución de sociedades comerciales, los actos de administración de estas o la negociación a título oneroso de las partes de interés, cuotas o acciones. p) Giro, otorgamiento, aceptación, garantía o negociación de títulos-valores, así como la compra para reventa, permuta, etc., de los mismos. q) La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Parágrafo: Se entenderán incluidos en el objeto social los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de octubre de 2024 **Hora:** 14:33:25
Recibo No. AB24606615
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24606615B5579

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

finalidad ejercer derechos o cumplirlas obligaciones legal o convencionalmente derivadas de la existencia y de la actividad de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$1.000.000,00
No. de acciones : 1.000.000,00
Valor nominal : \$1,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : \$1.000.000,00
No. de acciones : 1.000.000,00
Valor nominal : \$1,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$1.000.000,00
No. de acciones : 1.000.000,00
Valor nominal : \$1,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad estará a cargo del representante legal principal, quien podrá tener suplente. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal principal o suplente quienes tendrán restricciones de contratación por razón de la cuantía de los actos que celebre hasta por diez millones de pesos colombianos (\$10.000.000=). Por lo tanto, se entenderá que el representante legal

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de octubre de 2024 **Hora:** 14:33:25
Recibo No. AB24606615
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24606615B5579

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

principal o suplente no podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social que superen esta cuantía sin previa autorización por parte de la Asamblea de Accionistas. El Representante Legal Principal o Suplente se entenderán investidos de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. El Representante Legal Principal o Suplentes que sean designados tendrán como funciones además de las de los actos de disposición y administración concernientes al giro ordinario de los negocios de la sociedad, sus atribuciones son: 1. Realizar todos aquellos actos que sean necesarios, relacionados con la representación legal, judicial y administrativa, con poderes suficientes para representar a la compañía ante autoridades u entidades nacionales, departamentales, distritales y municipales, ya sean éstas judiciales, administrativas o de policía, así como ante cualquier persona natural o jurídica o empresa respecto de cualquier cuestión que pueda surgir del desarrollo de las actividades de la sociedad. 2. Ejecutar las decisiones de la Asamblea de Accionistas y convocarla cuando así lo requieran los intereses de la compañía. 3. Crear Agencias, Sucursales y/o Filiales. 4. Celebrar y ejecutar Actos o Contratos comprendidos dentro del objeto social hasta por una cuantía de diez millones de pesos colombianos (\$10.000.000). 5. Suscribir a nombre de la sociedad todo tipo de contratos, civiles, comerciales, administrativos, laborales, y en especial contratos de compraventa, opción de compraventa, promesas de compraventa, arrendamiento, comodato, suministro, usufructo, leasing, fiducia, constituir encargos fiduciarios, contratos civiles de obra, y en general todos aquellos relacionados con el objeto hasta por una cuantía de diez millones de pesos colombianos (\$10.000.000). 6. Aprobar, autorizar y ejecutar toda operación de mutuo o adquisición o enajenación de bienes o contratación de créditos bancarios particulares o con entidades financieras y en general toda operación comercial directamente relacionada con el objeto hasta por una cuantía de diez millones de pesos colombianos (\$10.000.000). 7. Custodiar los bienes sociales. 8.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de octubre de 2024 **Hora:** 14:33:25
Recibo No. AB24606615
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24606615B5579

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Informar cada seis meses a la Asamblea de Accionistas acerca de los negocios ejecutados o que deban o puedan ejecutar. 9. Rendir los informes respectivos y presentarlos a la Asamblea de Accionistas, de manera semestral o cada vez que la Asamblea así lo solicite. 10. Presentar a la Asamblea de Accionistas en tiempo oportuno, los Estados Financieros de propósito general individuales y consolidados cuando sea del caso, cortados al fin de ejercicio junto con los documentos que señale la Ley. 11. Otorgar poderes generales y especiales necesarios y apropiados para representar y defender los intereses de la sociedad ya sea administrativa, judicial o extrajudicialmente. 12. Nombrar y remover a los trabajadores de la sociedad que no sean de la competencia de la Asamblea de Accionistas y fijarles su remuneración. 13. Cumplir con las demás funciones que se requieran para el normal desarrollo del objeto social de la compañía, así como las demás que le asigne la Asamblea de Accionistas, los estatutos y la Ley.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 003 del 18 de marzo de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de abril de 2020 con el No. 02567227 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente General	Soued Eli Alfonso	P.P. No. 642471577

Por Acta No. 15 del 3 de octubre de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de octubre de 2024 con el No. 03165049 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Claudia Milena Gamba Pedraza	C.C. No. 52428265

REFORMAS DE ESTATUTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de octubre de 2024 **Hora:** 14:33:25
Recibo No. AB24606615
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24606615B5579

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 07 del 14 de junio de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02728748 del 29 de julio de 2021 del Libro IX
Acta No. 14 del 1 de octubre de 2024 de la Accionista Único	03164203 del 2 de octubre de 2024 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 20 de diciembre de 2021 de Representante Legal, inscrito el 13 de enero de 2022 bajo el número 02781466 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- OMEGA ASSIST, LLC
Domicilio: (Fuera Del País)
Nacionalidad: Americana U.S.A.
Actividad: La sociedad tiene por actividad económica principal la identificada con el CIIU 8220, esto es, Actividades de centros de llamadas (call center).
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de control : 2021-12-17

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de octubre de 2024 **Hora:** 14:33:25
Recibo No. AB24606615
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24606615B5579

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8220
Actividad secundaria Código CIIU: 7020
Otras actividades Código CIIU: 8211, 8110

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 2.269.486.748
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8220

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 31 de enero de 2020. Fecha de envío de información a Planeación : 4 de octubre de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de octubre de 2024 **Hora:** 14:33:25
Recibo No. AB24606615
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24606615B5579

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



Constanza Puentes Trujillo